

Proyecto de Ley Sobre Monumento en Memoria de Andrónico Luksic

Antecedentes Proyecto

Andrónico Luksic nació en 1926 en Antofagasta, hijo de Policarpo Luksic, que había emigrado a Chile en 1910 de la isla de Brac en Croacia, que entonces formaba parte del imperio Austro-Húngaro. Policarpo llegó a Chile a la edad de diecisiete años, se instaló en Antofagasta donde se casó con Elena Abaroa, de una familia local muy conocida. La relación cercana de Andrónico con sus padres y su afinidad a sus raíces en Brac, ha sido influencias importante a través de su vida.

Después de estudiar leyes en Santiago, Andrónico se fue en 1948 a estudiar en la Universidad de La Sorbonne en París. El tema de su tesis era el Neo-Liberalismo económico, la doctrina del libre cambio que estaba en voga en Europa en aquel momento. En París él estudió, viajó y trabajó en Money Exchange, donde formó su primer capital, destinándolo a comprar el 10 por ciento de una mina en la agencia de Ford en Antofagasta. La guerra fría en Europa se había intensificado y su decisión de volver en aquel momento fue muy oportuna. En una visita a Croacia, evitó el servicio militar en Yugoslavia presentando su pasaporte chileno.

Al volver a Antofagasta, su primer trabajo fue en una oficina de abogados. A los 25 años decidió dedicarse a los negocios. Mientras trabajaba en la agencia Ford, aprovechó la oportunidad de comprar a un francés el 25 por ciento de los derechos, que este tenía en una mina de cobre. Así fue adquiriendo su primera mina hasta alcanzar el 100% de ella.

Así comenzó su pasión por la geología y la minería. Después de dos años, en 1954, él vendió por casualidad - anécdota que a él le agradaba recordar- la mina a una compañía japonesa en US\$ 500,000, una cantidad enorme en ese entonces.

Una combinación de audacia, trabajo duro y de la suerte, a la cual él le atribuía parte importante de sus buenos resultados, había traído a Andrónico Luksic su primer éxito en el mundo de los negocios; proporcionándole el capital necesario para ampliarse y animarse a desarrollar su interés por la minería en la región.

Decidió consolidar éstos interés y fundó el grupo Luksic. El grupo continuó desarrollando su interés

por la minería y en 1960 se empezó a diversificar en otras industrias tales como pesca, explotación del carbón, proceso del metal, electricidad, fabricación de alimentos y silvicultura. Durante este período, el grupo alcanzó el control de muchas compañías incluyendo Lota Schwager y Madeco.

En los inicios de la década de los 70 comenzó la internacionalización del grupo fuera de Chile. Las oportunidades en otros países en América Latina fueron evaluadas, pero Argentina fue elegida como el lugar principal para la inversión. De acuerdo con la experiencia ganada en Antofagasta, el grupo adquirió la distribuidora de Ford en la región de Salta así como la distribución de los tractores de Ford en Tucumán y Rosario. La cervecería de Salta fue adquirida también como varios activos agrícolas en esa provincia. Más adelante, los ejecutivos del grupo de Luksic viajaron a Brasil para abrir una agencia Ford y una mina de hierro y a Colombia para establecer a una compañía de empaquetado.

A mediados de esa década el grupo de Luksic reactivó las inversiones chilenas. Fue así como el año 80 el grupo adquirió el control del Ferrocarril Antofagasta- Bolivia , que había sido construido en Londres en 1888. El efectivo generado permitió que el grupo invirtiera en los sectores de la explotación minera , financieros e industriales en Chile. Usando Antofagasta como el vehículo, el grupo aumentó sus intereses en una serie de adquisiciones y de extensiones. En 1996, Antofagasta decidió consolidar todas sus actividades bancarias e intereses industriales en Quiñenco para centrarse sólo en la minería y el transporte.

Además de la mina de Michilla, que es de 1983 y produce actualmente 50.000 toneladas de los cátodos de cobre por año, hay dos proyectos de minería importantes Los Pelambres (el 60%) y EL Tesoro (el 61%) :

Los Pelambres, un depósito de cobre de pórfido con reservas sobre 1.4 mil millones de toneladas de cobre de 70% con un plan de la mina de treinta años, que fue comprado originalmente de Richfield atlántico (ARCO) en 1986 por US\$6.2 millones y en 2002, produciendo 325.000 toneladas de cobre pagadero con costes del efectivo de 35 centavos inferiores por libra y un beneficio de funcionamiento de US\$165.9 millones y Tesoro que es un productor del cátodo del bajo costo que usa un estándar montón-lixivian proceso de SX-EW con las reservas totales de 178 millones de tonos de 0.81

por ciento de cobre y una vida proyectada de la mina de 21 años y producida 85.000 toneladas de cobre pagadero en 2002 con costes del efectivo de 40.8 centavos por libra y un beneficio de funcionamiento de US\$36.4 millones.

El desarrollo acertado de Los Pelambres y EL Tesoro en un coste total de US\$ 1.7 mil millones ha propulsado Antofagasta en la liga principal de los productores de cobre con la producción total del grupo de 460.700 toneladas de cobre pagadero en 2002 con los costes medios cargados del efectivo de 39 centavos inferiores por libra, poniéndola en la cuartila del costo más bajo por todo el mundo.

En 2003, Antofagasta, que es un componente importante del índice BRITÁNICO de las compañías de la tapa 350, tenía una capitalización de mercado de US\$ 1.9 mil millones comparados a US\$3 millón del año 80.

Andrónico Luksic tenía una visión única y una gran capacidad de dar vuelta la visión en realidad. Esto ha sido demostrada por el crecimiento fenomenal de los intereses Antofagasta. Las inversiones de Quiñenco en Chile, bancos, cervecerías, hoteles, telecomunicaciones, también son testimonio del éxito del grupo de Luksic.

Debido al aporte hecho por Andrónico Luksic al país y muy especialmente a la Ciudad de Antofagasta, lo convierte en uno de los emprendedores mas notables que hayan pasado por nuestro país. Por toda la riqueza y el empleo que generó en su dilatada vida empresarial, su ejemplo de vida familiar y austeridad, a pesar de su elevado patrimonio, lo convierten en un ejemplo de empresario que supo inculcar en sus hijos y ejecutivos el valor del emprendimiento. Por estos argumentos y muchos otros mas que sería demasiado largo detallar, lo hacen merecedor de un monumento en su querida ciudad de Antofagasta , por ello es que vengo en proponer el siguiente Proyecto de Ley.

Proyecto de Ley

Artículo 1: Autorizase erigir un monumento en la Comuna de Antofagasta, en memoria de Don Andrónico Luksic Abaroa.

Artículo 2: Las obras se financiarán mediante erogaciones, obtenidas de donaciones y otros aportes privados.

Artículo 3: Créase, en la Región de Antofagasta, un fondo destinado a recibir las erogaciones, donaciones y demás aportes señalados en artículo precedente.

Artículo 4: Créase, en la Región de Antofagasta, una comisión especial, integrada por miembros ad-honorem, encargada de ejecutar los objetivos de esta ley, la que estará constituida por:

- Un senador nombrado por el Senado de la Republica.
- Un diputado nombrado por la Cámara de Diputados.
- El Alcalde de la Comuna de Antofagasta o quien lo represente.
- Un representante de la Familia Luksic.
- Un representante de las Empresas Grupo Luksic.
- Un representante nombrado por la Sociedad de Fomento Fabril.
- Un representante de la Confederación Nacional de la Producción.
- Un representante del Consejo de Monumentos Nacionales.
- Un representante del Colegio de Arquitectos de Chile.

La comisión elegirá un presidente de entre sus miembros; funcionará en las dependencias que para estos efectos disponga la I. Municipalidad de Providencia, y el quórum para sesionar y adoptar acuerdos será el de la mayoría de sus miembros.

Artículo 5: La comisión tendrá las siguientes funciones:

- a) Determinar la ubicación del monumento, en coordinación con la Municipalidad de Antofagasta y el Consejo de Monumentos Nacionales, y disponer y súper vigilar sus construcciones, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la ley N 17.288, sobre Monumentos Nacionales;
- b) Llamar a concurso público de proyectos para la ejecución de las obras, fijar sus bases y resolverlo;
- c) Administrar el fondo creado por el artículo 3, y
- d) Abrir una cuenta corriente especial para gestionar el referido fondo.

Artículo 6: Si una vez terminado el monumento quedaran excedentes de las erogaciones recibidas, éstos serán destinados al fin que la comisión determine.